



GACETA PARLAMENTARIA
PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LXVIII - 2018 - 2021
MAYO 27 DE NOVIEMBRE DE 2019
GACETA 58

PROYECTO DE DECRETO
LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL DEL PUEBLO DE COAHUILA.
LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TABASCUA, D.O.G. PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019
TÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO ÚNICO
DISPOSICIONES PRELIMINARES
ARTÍCULO 1.- En la sesión del artículo 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila, del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del artículo 14 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Coahuila, del Código Fiscal Municipal de la Ley de Contratación Fiscal de la Ley de Contratación Pública de los Estados y Municipios y de la Ley de Contratación Pública del Estado de Coahuila, de la Ley de Contratación Pública del Estado de Coahuila y de la Ley de Contratación Pública del Estado de Coahuila, se aprueba y promulga la Ley de Ingresos del Municipio de Tabascura, D.O.G. para el ejercicio fiscal del año 2019, la integrada por los capítulos que a continuación se describen:

GACETA PARLAMENTARIA
PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVI - 2018 - 2021

Multiple pages of legislative documents, including tables and text, posted on the wall.

